



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

**SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)**

E D I C T O

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-33-002-2013-00013-00

M. CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE : RAUL ANTONIO HERNANDEZ

DEMANDADO : CASUR

FECHA SENTENCIA : 29 DE MAYO DE 2014

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: NUEVE (09) de JUNIO de dos mil catorce (2014), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 5, 6 y 9 de junio de 2014.

Días Inhábiles: 7 y 8 de junio de 2014.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria
(original Firmado)